

Cuenca. Marzo 9 del 2012

Señores Accionistas de
AUSTROPRONTO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal, en mi calidad de Comisario de AUSTROPRONTO S.A., una vez que he procedido a la revisión de los Libros sociales y contables de la compañía, así como de los debidos respaldos, presento mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011:

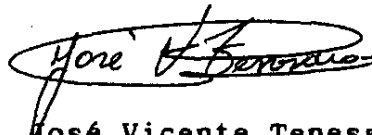
En mi opinión, los administradores han cumplido con sus obligaciones legales, reglamentarias y estatutarias, así como con las resoluciones de junta general de accionistas.

Los procedimientos de control interno del movimiento de la compañía son los correctos.

Los ingresos y egresos, tiene los correspondientes documentos de respaldo.

Las cifras constantes en el balance son las correctas, reflejan fielmente la real situación económica-financiera de la compañía, por lo que me permito sugerir a los señores accionistas, aprueben el balance presentado por la administración.

Muy atentamente,



José Vicente Tenesaca
COMISARIO